

Don Isidoro Bayo Díaz. Audiencia destino actual, Madrid. Destino para el que se nombra, Tribunal Supremo.

Doña Rudesinda Pérez Reyes. Audiencia destino actual, Palma de Mallorca. Destino para el que se nombra, Santa Cruz de Tenerife. Audiencia.

Don Julian Hurtado Macías. Audiencia destino actual, reingresado. Destino para el que se nombra, Córdoba. Audiencia.

Pruebas de aptitud. Aspirantes

Número 25, doña María Josefa Margarita Fernández Crespo. Audiencia para la que se le nombra, Barcelona.

Número 26, doña María Teresa Gómez Palacio-Valdés. Audiencia para la que se le nombra, Vitoria.

Número 30, don Pedro Alcázar Giménez. Audiencia para la que se le nombra, Palma de Mallorca.

Número 31, don Julian Ruiz Gómez. Audiencia para la que se le nombra, Lérida.

Los funcionarios comprendidos en la anterior relación habrán de tomar posesión de sus destinos dentro del plazo que el propio Reglamento señala.

Los aspirantes número 29, don José Blanco Campos; número 32, don Juan Moreno García, y número 33, doña María Esperanza Amorós Ferrer, no figuran en los anteriores nombramientos por no haberles correspondido las plazas solicitadas, por lo que deberán tomar parte en el próximo concurso que se anuncie para proveer vacantes por el turno de pruebas de aptitud.

Lo digo a V. J. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1974.

RUIZ-JARABO

Imo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

10210 *DECRETO 1345/1974, de 29 de marzo, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda clase al Coronel Médico don Manuel Chamorro Areses.*

Por existir vacante en la escala de Inspectores Médicos de segunda Clase y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Médico don Manuel Chamorro Areses, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda Clase, con la antigüedad del día diecinueve del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

10211 *DECRETO 1346/1974, de 5 de abril, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda clase al Coronel Médico don Rafael Martínez Montes.*

Por existir vacante en la escala de Inspectores Médicos de segunda Clase y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Médico don Rafael Martínez Montes, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día cinco de abril de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda Clase con la antigüedad del día uno del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

10212 *DECRETO 1347/1974, de 19 de abril, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don José Serrano Palacios.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General

de Brigada de Infantería don José Serrano Palacios, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día diecinueve del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

10213 *DECRETO 1348/1974, de 19 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Rodrigo Roldán García.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Rodrigo Roldán García, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día diecinueve del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

10214 *DECRETO 1349/1974, de 19 de abril, por el que se nombra segundo Jefe del Sector del Sahara al General de Brigada de Infantería don Antonio Pascual Galmes.*

Vengo en nombrar segundo Jefe del Sector del Sahara al General de Brigada de Infantería don Antonio Pascual Galmes, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

10215 *DECRETO 1350/1974, de 21 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Fernando Prada Canillas cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.*

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Fernando Prada Canillas cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

10216 *DECRETO 1351/1974, de 24 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Francisco Cirugeda Echevarría cese en el cargo de Gerente del Patronato Militar del Seguro de Enfermedad.*

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Francisco Cirugeda Echevarría cese en el cargo de Gerente del Patronato Militar del Seguro de Enfermedad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS